



EXPT. D-

295

16-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref: Declarar de Interés Legislativo los actos al cumplirse los 100 años  
de la creación del Departamento Judicial de Azul*

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo los actos que se celebrarán al cumplirse los 100 años de la creación del Departamento Judicial de Azul, del 14 al 18 de Marzo del corriente año en la Ciudad de Azul.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Departamento Judicial de Azul es uno de los 18 departamentos judiciales en los que está dividida la Provincia de Buenos Aires.

Abarca el territorio de los partidos de Azul, Bolívar, General Alvear, General Lamadrid, Benito Juárez, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tandil y Tapalqué, en un área de alrededor de 453.583 habitantes.

Los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, creados mediante la Ley Provincial 5827, son las unidades territoriales en las que se divide la Provincia de Buenos Aires a fin de su administración de justicia.

El edificio central del palacio de tribunales este año se viste de fiesta ya que se celebrarán los 100 años de la creación de dicho departamento judicial, actos que se desarrollarán del 14 al 18 de Marzo.

El cronograma de actividades será el siguiente:

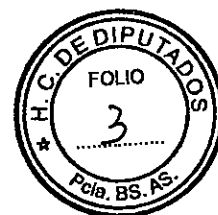
**-Lunes 14 y martes 15:** actividad a cargo de la UNICEN con colaboración del colegio de abogados y colegio de magistrados: acceso a la justicia (se llevara a cabo en distintos barrios de la ciudad).-

**-Lunes 14, martes 15 y miércoles 16:**

Exposición en la sede del palacio de justicia y colegio de abogados de Azul de la obra de Osvaldo Morua y Archivo Squirru (con material histórico del poder judicial de azul).-

**-Jueves 17:** sesionaran en la ciudad de Azul y Olavarría en los lugares y horarios a designar las siguientes instituciones:

- Consejo directivo del colegio de magistrados y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en cuya ocasión se entrevistarán a postulantes a diversos cargos.
- Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, consejo directivo y comisiones.-
- Mesa directiva de la caja de previsión del colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-
- Consejo directivo del colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.-

**-Actividades académicas en el Teatro Español de Azul.**

Apertura con la salutación y palabras de Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti. (Por sistema de teleconferencia)

Disertaciones de Dr. Jorge Mario Galdós, el Dr. Miguel Federico De Lorenzo y la Dra. Noemi Nicolau.

A las 19:30 cerrará el acto académico el Sr. Presidente de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Carlos Hitters quien se referirá al "control de convencionalidades".

Cena de agasajo: Salón el Rocío, 21:30hs.

**-Viernes 18:**

Visitas guiadas:

Casa Bartolomé Ronco: 9:30 hs.

Museo Etnográfico "Enrique Squirru" 10:15 hs.

Acto protocolar sede Palacio de Justicia de la Ciudad de Azul. Recepción de autoridades en el Hall central.

11:30hs

**-Palabras y homenaje a cargo de:**

- Representante poder judicial de departamento judicial de Azul.-
- Representante asociación judicial Bonaerense.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Sr. Presidente Colegio de Magistrados y funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.-
- Representantes del colegio Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
- Representantes del poder Ejecutivo Provincial.
- Sr. Presidente de la excelentísima suprema corte de justicia de la Provincia de Buenos Aires.-

Entrega de libro conmemorativo

Descubrimiento de placa en el hall central del Palacio de Justicia

Cierre del acto y posterior lunch en sede del Colegio de Abogados "

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto favorable para con la presente iniciativa.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.